

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
DEPARTAMENTO EDUCACION



DECRETO EXENTO N° 623

RETIRO, 16 FEB. 2023

VISTOS:

1.- Lo establecido en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

2.- Res. N° 15925 de fecha 01/12/2022 de Junta Nacional de Jardines Infantiles.-

3.- El Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

1.- Oficio Ordinario N° 15309 del 15/02/2023 el cual solicita el reintegro de los recursos fondo de apoyo al Sub. 33 Proyecto de Conservación Sala Cuna Las Abejitas de Retiro.

DECRETO:

1.- **REINTEGRESE**, a la Junta Nacional de Jardines Infantiles Rut N° 70.072.600-2, mediante transferencia a cuenta corriente del Banco Estado N° 9006028 devolución de saldos FAS Sala Cuna Las Abejitas, la suma de \$29.077.175 (Veintinueve millones setenta y siete mil ciento setenta y cinco pesos).

2.- **IMPUTESE** dicha devolución a la cuenta 214.05.14 Conservación Sala Cuna Las Abejitas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
Alcalde (s)



KARIN MANRIQUEZ FERNANDEZ
Jefe D.A.E.M. (s)



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
Secretario Municipal (s)

